



**PASIÓN POR EDUCAR**

**MATERIA:**

**trabajo social en salud**

**DOCENTE:**

**Likza Hally Roblero**

**ACTIVIDAD:**

**Super nota: marco legal de la salud en mexico**

**PRESENTA:**

**Oralia Gómez Ordoñez**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIA**

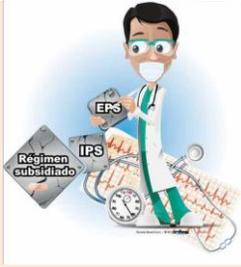
**Cuatrimestre**

**7"B"**

**FRONTERA COMALAPA CHIAPAS A 3 DE OCTUBRE DEL 2021**

Elementos sustantivos	Derecho constitucional a la protección de la salud	Ley General de Salud, (IMSS) (ISSSTE)	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Nacional de Salud: programas prioritarios	Reforma del Sector Salud	El Sistema Nacional de Salud
<p>Es el conjunto de normas, que tienen Por objeto regular las relaciones entre sujetos internacionales.</p>	<p>Nuestra Constitución no es la excepción en definir la protección de la salud como un Derecho, aunque se hizo de forma tardía.</p>	<p>seguridad social tiene por finalidad Garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica.</p>	<p>es el documento en el que el Gobierno de México, a Través de consultas públicas.</p>	<p>es un instrumento generalmente desarrollado por entidades públicas, pero que igualmente puede surgir en el seno de empresas privadas u organizaciones no Gubernamentales.</p>	<p>1943, el sistema mexicano de salud ha estado escindido entre los Trabajadores del sector formal y sus familias, quienes tienen acceso a la seguridad social.</p>	<p>constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los Sectores social y privado, que presten servicios de salud.</p>
						

<p>Permite configurar diversas combinaciones de áreas de aplicación, objetos de análisis y disciplinas científicas para especificar un programa de Investigación o de acción.</p>	<p>En la Constitución de 1917 se había entendido originalmente la idea de protección a la salud asociada con las prestaciones de seguridad social de la clase trabajadora.</p>	<p>El IMSS es la institución de seguridad social con el mayor número de derechohabientes en el país.</p>	<p>El PND rige la programación y presupuestario de toda la Administración Pública Federal.</p>	<p>Objetivos:          .Promocionar hábitos y estilos de vida saludables.          . Prevenir enfermedades, por ejemplo, la diabetes.</p>	<p>La reforma fue diseñada para democratizar el sistema de salud con base en el principio De que la atención a la salud debe garantizarse a todos los ciudadanos y residentes.</p>	<p>Impulsar el bienestar y el desarrollo de las familias y comunidades indígenas que Propicien el desarrollo de sus potencialidades político social y cultural.</p>
						
<p><b><u>Triada fundamental de los fenómenos de la salud pública:</u></b>  a) las necesidades de salud. b) los servicios que satisfacen esas necesidades. c) los recursos que se requieren para producir dichos servicios.</p>	<p>objetivo de la reforma que incorporó el derecho a la protección de la salud en la Constitución era, como se asienta en el dictamen de las comisiones que estudiaron la Propuesta del Ejecutivo.</p>	<p>Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo.</p>	<p>igualdad de género, no discriminación e inclusión  Se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo.</p>	<p>Fases: Fase de diagnóstico: se analizan las necesidades de la población diana, determinándose qué puede ser cambiado con los recursos de los que se dispone.</p>	<p>La población debe empezar a confiar en los servicios públicos para convencerse de la a reforma estructural del sistema de salud en México.</p>	<p>Secretaría de Salud promoverá la participación, en el sistema nacional de salud, de los Prestadores de servicios de salud, de los sectores público, social y privado.</p>

						
<p>Como alternativa a este enfoque normativo basado en las necesidades, se ha propuesto un enfoque empírico cuya base es la demanda de Servicios.</p>	<p>Ley General de Salud de 1984 donde se explican con cuidado las modalidades del acceso a la protección que tienen los individuos.</p>	<p>el ISSSTE responde a una visión integral de seguridad social, otorgando a sus derechohabientes los siguientes seguros, prestaciones y servicios.</p>	<p>Desarrollo Económico Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes.</p>	<p>Programas de control de tabaco: difunden información sobre los peligros del consumo y sus consecuencias para la salud.</p>	<p>ejemplo de cómo trabajar simultáneamente en los componentes ético, técnico y político de una reforma.</p>	<p>Coordinar los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</p>